

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
XIII LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO**



**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

**A C T A**

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA  
Martes 01 de Octubre de 2013**

**OFICIALIA MAYOR**

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA DÉCIMO TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA MARTES 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CIUDADANA DIPUTADA PROFESORA ADELA GONZALEZ MORENO.**

- - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, CON LA ASISTENCIA DE VEINTE DIPUTADOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LA CIUDADANA DIPUTADA SANDRA LUZ ELIZARRARAS CARDOSO, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
- II.- COMUNICACIONES OFICIALES.
- III.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA LA **CIUDADANA DIPUTADA EDÍTH AGUILAR VILLAVICENCIO.**
- IV.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL **CIUDADANO DIPUTADO ALBERTO TREVIÑO ANGULO.**
- V.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA LA CIUDADANA DIPUTADA JISELA PAES MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**
- VI.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL CIUDADANO DIPUTADO OMAR ANTONIO ZAVALA AGÚNDEZ, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

- VII.-** INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PRESENTA LA CIUDADANA DIPUTADA GUADALUPE OLAY DAVIS, DEL **PARTIDO NUEVA ALIANZA**.
- VIII.-** MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL INCISO E) Y SE ADICIONA UN INCISO O) DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 116 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 122, APARTADO C, BASE PRIMERA, FRACCIÓN V, INCISO F) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ENVIADA POR LA **CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**.
- IX.-** INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE PRESENTAN LOS **CIUDADANOS DIPUTADOS MARISELA AYALA ELIZALDE Y JUAN ALBERTO VALDIVIA ALVARADO**, INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LA **CIUDADANA DIPUTADA GUADALUPE OLAY DAVIS**, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.
- X.-** INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN CAPÍTULO I BIS, COMPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 249 BIS Y 249 TER, AL TÍTULO IX DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE PRESENTA EL CIUDADANO DIPUTADO JUAN DOMINGO CARBALLO RUÍZ, DEL **PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA**.
- XI.-** LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE INSTITUYE LA MEDALLA AL “MÉRITO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD”, A FAVOR DE LA CIUDADANA O CIUDADANO SUDCALIFORNIANO CON DISCAPACIDAD QUE MÁS DESTAQUE POR SU APORTACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL, ACADÉMICA, DEPORTIVA O SOCIAL, EN EL DESARROLLO E IMPULSO DEL ESTADO, QUE PRESENTA **LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD**.

**XII.- CLAUSURA.**

- - - PREVIO A LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, LA CIUDADANA JISELA PAES MARTINEZ, SOLICITÓ A LA MESA DIRECTIVA RETIRAR EL QUINTO PUNTO, RELATIVO A UN PRONUNCIAMIENTO A NOMBRE PROPIO, SEGUIDAMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ORDEN DEL DÍA, RESULTANDO APROBADO POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, RECORRIÉNDOSE EL ORDEN DE LOS SUBSECUENTES.-----

- - - EN CUMPLIMIENTO CON EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA SOLICITÓ AL DIPUTADO SECRETARIO CONSULTAR A LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013, EN RAZÓN DE QUE FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA XIII LEGISLATURA, RESULTANDO APROBADA LA DISPENSA, POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES.- SEGUIDAMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ACTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.-----

- - - CONTINUANDO CON EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO SECRETARIO DIO LECTURA DE LA SIGUIENTE COMUNICACIÓN OFICIAL: **A).**- CIRCULAR NO. 24 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2013, ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA.- POR TANTO DEL OFICIO CON QUE SE DIÓ CUENTA SE INSTRUYÓ AL DIPUTADO SECRETARIO ACUSAR RECIBO CORRESPONDIENTE.-----

- - - DE ACUERDO CON EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA A LA **CIUDADANA DIPUTADA EDÍTH AGUILAR VILLAVICENCIO**, QUIEN PRONUNCIÓ LO SIGUIENTE: "COMO OCURRE CADA AÑO DESDE 1980, EL DÍA DE MAÑANA, SE REUNIRÁN NUEVAMENTE EN LA HEROICA MULEGÉ, LOS PODERES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD, PARA CELEBRAR UN ANIVERSARIO MÁS DE EL TRIUNFO DE LAS ARMAS REGIONALES EN BIEN DE LA INTEGRIDAD SUDCALIFORNIANA Y DE LA

SOBERANÍA NACIONAL. CONFORME AL DECRETO NUMERO 202 EXPEDIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, EN LA SEGUNDA LEGISLATURA, LA HEROICA MULEGÉ, ES DECLARADA Y SE CONVIERTE DURANTE EL DÍA 02 DE OCTUBRE DE CADA AÑO, EN LA SEDE Y ASIENTO TEMPORAL DE LOS PODERES DEL ESTADO. ESTA ES SIN DUDA, UNA FECHA IMBORRABLE PARA LOS HABITANTES DE MULEGÉ Y PARA LOS SUDCALIFORNIANOS. GRACIAS A LA VALENTÍA Y ARROJO MOSTRADOS POR UN PUÑADO DE HOMBRES EN 1847, HOY PODEMOS SEGUIR DISFRUTANDO DE NUESTRA INDEPENDENCIA. ANTE EL EJÉRCITO INVASOR, LOS MULEGINOS DIERON MUESTRA FEHACIENTE DE SU AMOR POR LA TIERRA. LOS AFANES EXPANSIONISTAS DE LOS NORTEAMERICANOS, SE DILUYERON AL SER DERROTADOS EN AQUELLA MEMORABLE BATALLA EN EL CERRO AMARILLO. LA PRUEBA MÁXIMA DE NACIONALISMO, QUEDÓ DE MANIFIESTO EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 1847, CUANDO A PESAR DE LAS CARENCIAS DE RECURSOS ECONÓMICOS, LA PRECARIA CONDICIÓN POLÍTICA Y POR CONSECUENCIA EL MÍNIMO DESARROLLO SOCIAL, EL PUEBLO, GUIADO POR EL CAPITÁN MANUEL PINEDA, ENTONCES, JEFE MILITAR DE LA ZONA, ALCANZÓ LA VICTORIA. ASÍ, SE CONSTITUYÓ MULEGÉ EN EL ULTIMO BASTIÓN PATRIO QUE DEFENDIÓ TRIUNFANTE LA SOBERANÍA NACIONAL. TAMBIÉN, EN RECONOCIMIENTO A ESTE HECHO HISTÓRICO, EL CONGRESO DEL ESTADO, DETERMINÓ MEDIANTE EL DECRETO NUMERO 203, OTORGARLE A LA POBLACIÓN DE MULEGÉ EL RECONOCIMIENTO DE HEROICA”, ES POR ELLO QUE DESDE ENTONCES AL NOMBRE DE MULEGÉ SE DEBE ANTEPONER ESA PALABRA. HOY, A 166 AÑOS DE DISTANCIA, LA MEJOR FORMA DE HONRAR ESTE ACONTECIMIENTO, ES SEGUIR PROVOCANDO EL ENCUENTRO ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO. ES DESCUBRIR, LA INMEJORABLE OPORTUNIDAD QUE SE TIENE DESDE EL SERVICIO PÚBLICO, DE AVANZAR EN EL SENTIDO DEL RELOJ CIUDADANO. EN NUESTROS DÍAS, LA DEFENSA ES DIFERENTE PERO NO MENOS DELICADA, LOS ENEMIGOS SON LA DELINCUENCIA, LA POBREZA, EL SUBDESARROLLO Y LA

CORRUPCIÓN. ES TIEMPO DE UNIRNOS PARA PROTEGER Y PROMOVER LA INVERSIÓN Y ABRIR LOS MERCADOS PARA SEGUIR PUGNANDO POR UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y DINÁMICO, QUE GENERE MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA NUESTROS PUEBLOS; HOY, ES EL TIEMPO DE PROMOCIONAR NUESTRAS BELLEZAS NATURALES, PARA CONTINUAR GENERANDO UN INGRESO JUSTO Y DIGNO PARA NUESTRA GENTE, CON LA COHERENTE VISIÓN DE LA CONSERVACIÓN Y CUIDADO DE NUESTRO ENTORNO. LAS NUEVAS EXIGENCIAS Y RETOS DEMANDAN QUE LOS ACTORES DE LA VIDA PÚBLICA, NO TENGAN MOTIVACIÓN MAYOR, QUE LA DE ALINEARSE AL INTERÉS DE LA SOCIEDAD. HAGAMOS DEL RESULTADO, NUESTRA MEJOR CARTA DE PRESENTACIÓN. SIGAMOS CONSTRUYENDO CON LA REBELDÍA DE LA RAZÓN. NO PERMITAMOS QUE NADIE, A NINGÚN TÍTULO, USURPE NUESTRO PORVENIR. MUCHAS GRACIAS".-----

- - - CONTINUANDO CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA AL **CIUDADANO DIPUTADO ALBERTO TREVIÑO ANGULO**, QUIEN PRONUNCIÓ LO SIGUIENTE: "FEMINICIDIO, ES LA PRIVACIÓN DE LA VIDA DE MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO Y VIENE A FORMAR PARTE DE LA GAMA DE DELITOS CONOCIDOS COMO **DE GÉNERO** Y ENTRA EN LA ESFERA DE LOS DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. LA FIGURA DEL FEMINICIDIO O *FEMICIDE* -POR SU ORIGEN EN EL IDIOMA INGLÉS-, ES UN TÉRMINO QUE PARA ALGUNOS RESULTA DE RECIENTE CREACIÓN Y APLICACIÓN, SIN EMBARGO, SU ORIGEN SE ACUÑÓ EN EL EXTRANJERO HACE MÁS DE 25 AÑOS Y EMANA DE OBRAS LITERARIAS PRECURSORAS DE ESTE BAGAJE TEÓRICO ESCRITAS POR *DIANA RUSELL* Y *JILL RADFORD*, TÉRMINO QUE RESULTÓ COINCIDENTE CON EL DE GENEROCIDIO O *GENDERCIDE*, QUE SIGNIFICA EXTERMINACIÓN DELIBERADA DE PERSONAS DE UN SEXO O GÉNERO EN PARTICULAR, EVOCADO EN OBRAS LITERARIAS DE *MARY ANNE WARREN*, CONCEPTO QUE FINALMENTE CULMINÓ EN NUESTRO PAÍS DÁNDOLE LA POLÍTICA FEMINISTA MEXICANA *MARCEL*

LAGARDE LA FORMA CASTELLANA DE LOS QUE HOY CONOCEMOS COMO FEMINICIDIO. EN EL DEVENIR HISTÓRICO DEL USO Y ACEPTACIÓN DE ESTE CONCEPTO EN NUESTRO PAÍS, EXISTE UN PARTE AGUAS QUE DATA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2009, DÍA EN EL QUE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, PRONUNCIÓ UNA SENTENCIA CONSIDERADA EJEMPLAR, EN CUANTO A LOS HOMICIDIOS DE VARIAS JÓVENES SUCEDIDOS EN 2001 EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, SIENDO HASTA OCHO AÑOS MÁS TARDE QUE DICHA CORTE CONDENÓ POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA A UN PAÍS, DECLARÁNDOLO "CULPABLE DE VIOLENTAR EL DERECHO A LA VIDA, LA INTEGRIDAD Y LA LIBERTAD PERSONAL, ENTRE OTROS DELITOS", ASÍ COMO RESPONSABLE DE "NO INVESTIGAR ADECUADAMENTE" LAS MUERTES, Y ESTA CONDENA NO SE LIMITÓ SOLO A LOS CASOS DENUNCIADOS, SINO INCLUYÓ UNA SERIE DE DEBERES IMPUESTOS AL ESTADO MEXICANO PARA INVESTIGAR E IMPEDIR LOS FEMINICIDIOS EN NUESTRO TERRITORIO. BAJO ESTA PREMISA, EL ESTADO MEXICANO HA VENIDO EVOLUCIONANDO CADA VEZ MÁS EN ESTA FIGURA DEJANDO ATRÁS EL ASPECTO TEÓRICO-SOCIOLÓGICO, PARA TRADUCIR SUS ELEMENTOS EN UN SENTIDO TÉCNICO-JURÍDICO EN LOS CATÁLOGOS DELINCUENCIALES, EVOLUCIÓN EN LA QUE BAJA CALIFORNIA SUR NO HA SIDO LA EXCEPCIÓN, POR ELLO, DESDE ÉSTA TRIBUNA, ME PERMITO FELICITAR A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, POR HABER LLEVADO UN CABAL ESTUDIO Y ANÁLISIS QUE CONCLUYERA EN EL PROYECTO DEL NUEVO CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO, EN EL QUE SE INCLUYERON DIVERSOS TIPOS PENALES, EN PARTICULAR, LA FIGURA DEL DELITO DE HOMICIDIO AGRAVADO POR FEMINICIDIO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 130 DE DICHA COMPILACIÓN DELICTIVA. DEBO PUNTUALIZAR QUE ANTE ESTE TEMA, RECIBÍ UNA PETICIÓN DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE MUJERES EMPRESARIAS A.C. CAPÍTULO LOS CABOS, EN LA QUE SE MENCIONA QUE EN NUESTRO

ESTADO, SEGÚN EL OBSERVATORIO DE VIOLENCIA SOCIAL Y DE GÉNERO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE 2009 A LA FECHA SE CUENTAN 29 CASOS PRODUCTO DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA, SIN CONTAR AQUELLOS QUE FUERON MAL CLASIFICADOS COMO MUERTES ACCIDENTALES, Y QUE ÉSTE FENÓMENO ADQUIERE UNA FORMA CONTINUA DE VIOLENCIA SEXUAL, EN DONDE PREVALECEN ESTOS ACTOS POR EL DESEQUILIBRIO DE PODER ENTRE LOS SEXOS EN LAS ESFERAS ECONÓMICAS, QUE RESULTAN EN ALGUNOS CASOS, POR LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES QUE SE PRESENTAN EN LA SOCIEDAD Y EN RELACIÓN DIRECTA CON EL GRADO DE TOLERANCIA QUE MANIFIESTE LA COLECTIVIDAD. ANTE ESTA SITUACIÓN, NO PODEMOS CONTINUAR COMO ESTADO CONSIDERANDO COMO INVISIBLES EN NUESTRA SOCIEDAD, ESTE TIPO DE ACTOS TAN ABERRANTES QUE RECIBEN LAS MUJERES, DADO QUE NO SÓLO SE LIMITAN AL ÁMBITO PRIVADO DEL HOGAR, SINO QUE SE REFUERZA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS, POR LO QUE ES NECESARIO SOBRE MANERA ESTABLECER EN LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, EL TIPO PENAL DE FEMINICIDIO COMO UN DELITO INDEPENDIENTE, QUE IMPIDA LA IMPUNIDAD DE ESTOS ACTOS TAN ATROCES EN CONTRA DEL GÉNERO FEMENINO, POR ELLO, Y ATENDIENDO A LA PETICIÓN QUE ME HIZO LLEGAR LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE MUJERES EMPRESARIAS A.C. CAPÍTULO LOS CABOS, DESDE ESTE MOMENTO, ME PERMITO SEÑALAR QUE HARÉ USO DE ESTA TRIBUNA AL MOMENTO DE LA DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR DEL PROYECTO DE NUEVO CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO, CON EL FIN DE PARTICIPAR, PARTICULARMENTE EN LO QUE MERECE AL DELITO DE HOMICIDIO AGRAVADO POR FEMINICIDIO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 130 DEL PROYECTO CITADO, INTERVENCIÓN EN LA QUE PONDRÉ DE MANIFIESTO ANTE ÉSTE PLENO, ALGUNAS PROPUESTAS QUE VENGAN A ABONAR A ESTE TIPO PENAL, DESDE LUEGO SEPARADO DEL HOMICIDIO, QUE COMO PROBLEMÁTICA ESTAMOS ENFRENTANDO EN NUESTRA ENTIDAD, QUE EN CASO CONTRARIO, SIN LA EXISTENCIA DE ÉSTE DELITO, SERÁ UNA

FRANCA MUESTRA DEL FRACASO DE UNA SOCIEDAD, EN LA QUE VAN CEÑIDOS COMUNIDAD Y GOBIERNO, AL DEJAR DE PROTEGER EL DERECHO A LA VIDA DE UN SECTOR DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD. POR SU ATENCIÓN, PERO SOBRE TODO POR ESCUCHAR Y ENTENDER QUE NO DEBEMOS DEMORAR AÚN MÁS LA APROBACIÓN DE NUESTRO NUEVO ORDENAMIENTO PENAL, QUE ATIENDA DENTRO DE OTRAS ESTA PROBLEMÁTICA SOCIAL, MUCHAS GRACIAS".-----

- - - DADO EL DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO OMAR ANTONIO ZAVALA AGÚNDEZ, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN PRONUNCIO LO SIGUIENTE: "EN LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS MÉXICO NO HA CRECIDO A SU POTENCIAL, Y SOBRE TODO, NO HEMOS CRECIDO AL RITMO QUE DEBEMOS CRECER PARA ABATIR LA POBREZA Y LOGRAR UN DESARROLLO PLENO PARA TODOS LOS MEXICANOS. POR ELLO, EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, PRESENTÓ ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA INICIATIVA DE REFORMA HACENDARIA QUE INCLUYE REFORMAR LOS ARTÍCULOS 4 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN, A EFECTO DE ESTABLECER LA SEGURIDAD SOCIAL UNIVERSAL Y AUMENTAR LA INVERSIÓN PÚBLICA EN SECTORES ESTRATÉGICOS COMO LA EDUCACIÓN Y LA INFRAESTRUCTURA. ESTA REFORMA HACENDARIA ES PRODUCTO DE LOS ACUERDOS QUE DIERON NACIMIENTO AL "PACTO POR MÉXICO", PACTO EN EL QUE SE SUMARON LAS DIFERENTES FUERZAS POLÍTICAS DEL PAÍS Y LOS DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS, INCLUYENDO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. SIN EMBARGO, CON UN CLARO AFÁN DENOSTATIVO DE LA FIGURA PRESIDENCIAL Y DE SU PROYECTO DE GOBIERNO, HAY QUIENES DE FORMA IRRESPONSABLE Y CON ACTOS PRÁCTICAMENTE DE CAMPAÑA ELECTORAL, HAN VENIDO A DECIRNOS, COMO PORTAVOCES DE LA VERDAD, QUE LA

REFORMA HACENDARIA ES DAÑINA EN GENERAL PARA TODOS LOS SUDCALIFORNIANOS. SON LOS MISMOS QUE COMO PARTE DEL GABINETE ECONÓMICO, FUERON QUIENES DISEÑARON LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS QUE PROPICIARON QUE MÉXICO SEA HOY UNO DE LOS PAÍSES CON MAYOR DESIGUALDAD EN EL MUNDO, CON MÁS DE 60 MILLONES DE SU POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA Y MÁS DE 27 MILLONES DE MEXICANOS EN POBREZA ALIMENTARIA. SON HOY LEGISLADORES FEDERALES QUE DESCONOCEN LO QUE SIGNIFICA QUE ALGUIEN CAREZCA DE SUS MÁS ELEMENTALES SATISFACTORES, Y QUE AÚN CREEN QUE CON 6 MIL PESOS MENSUALES UN MEXICANO PUEDE CUBRIR LOS GASTOS DE SU FAMILIA, POSEER AUTOMÓVIL Y PAGAR ESCUELAS PRIVADAS. EN SU DESESPERACIÓN DE COLOCARSE POLÍTICAMENTE, ANTE SU FALTA DE ORIGEN POPULAR, CREAN CONFUSIÓN EN AQUELLOS A QUIENES TRAEN UN MENSAJE DEMAGÓGICO, CON UN DISCURSO DE MEDIAS VERDADES, Y DECIR MEDIAS VERDADES ES UNA MANERA SUTIL DE MENTIRLE A LA POBLACIÓN. SE LES OLVIDA QUE EL ORIGEN DEL MOMENTO ECONÓMICO DE LA NACIÓN, NO ES PRODUCTO DE UN GOBIERNO QUE LLEVA POCO MENOS DE UN AÑO, ES CONSECUENCIA DE LA FALTA DE LAS REFORMAS QUE DEJARON DE HACERSE EN LOS ÚLTIMOS SEXENIOS, PORQUE QUIENES CONDUJERON LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL PAÍS NO SUPIERON PLANTEAR LA PROPUESTAS Y TOMAR LAS DECISIONES ADECUADAS PARA PREPARARNOS AL ESCENARIO ECONÓMICO ACTUAL. MÉXICO NO REQUIERE HOY DE GOBERNANTES QUE SÓLO BUSQUEN LLEVAR A CABO SU FUNCIÓN EN LA COMODIDAD DE "IR LLEVANDO LAS COSAS PARA QUE LAS AGUAS ESTÉN TRANQUILAS", MÉXICO REQUIERE DE GENTE COMPROMETIDA QUE ESTÉ DISPUESTA A SALIR DE SU ZONA DE "CONFORT" PARA BUSCAR LA TRANSFORMACIÓN QUE EL PAÍS REQUIERE, AUNQUE ELLO IMPLIQUE LLEVAR A CABO ACCIONES QUE NO SON NADA POPULARES, COMO EL REPLANTEAR LOS ESQUEMAS RECAUDATORIOS. LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL PRI NO ESCONDEMOS

LA CARA NI DAMOS LA ESPALDA AL PUEBLO ANTE UNA PROPUESTA HACENDARIA QUE PUEDE NO SER AGRADABLE, PERO CON PLENA RESPONSABILIDAD ESTAMOS AQUÍ PARA INFORMAR A LA CIUDADANÍA E IMPULSAR LOS ACUERDOS QUE NECESITA, A ELLA LE DECIMOS QUE MÉXICO ESTÁ VIVIENDO UN MOMENTO DETERMINANTE, SE PRESENTA LA OPORTUNIDAD DE TRANSFORMAR A PROFUNDIDAD. ¡¡QUE NO SE ENGAÑE YA A NADIE!! UNA DE LAS REFORMAS MÁS IMPORTANTES PARA LIBERAR EL POTENCIAL DE CRECIMIENTO DE MÉXICO Y HACERLO CON JUSTICIA ES SIN DUDA, LA INICIATIVA DE REFORMA HACENDARIA, MISMA QUE VA DE LA MANO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, PUESTO QUE PARA LOGRAR LA SEGUNDA ES NECESARIA LA PRIMERA. ESTA REFORMA BUSCA CUMPLIR CON TRES OBJETIVOS: EL PRIMERO.- CREAR UNA NUEVA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL UNIVERSAL QUE NOS PERMITA MIGRAR DE UN ENFOQUE ASISTENCIALISTA A UN VERDADERO ENFOQUE DE EXIBILIDAD DE DERECHOS PARA TODOS LOS MEXICANOS. SEGUNDO.- UN SISTEMA TRIBUTARIO MÁS JUSTO, MÁS SIMPLE Y MÁS TRANSPARENTE, NO SOLO EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO SINO EN LA COYUNTURA QUE ATRAVIESA HOY LA ECONOMÍA MEXICANA. SE TRATA DE UNA REFORMA SOCIAL, LA MÁS IMPORTANTE EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS, PORQUE TRANSFORMA EL ENFOQUE ASISTENCIAL, HACIA UNO DE RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. SE TRATA DE UNA REFORMA TRIBUTARIA QUE BUSCA GENERAR IMPUESTOS MÁS JUSTOS, SIMPLES Y TRANSPARENTES. ES UNA REFORMA JUSTA PORQUE ES UNA REFORMA PROGRESIVA. ES POR ELLO QUE EL EJECUTIVO FEDERAL DECIDIÓ PROPONER EL IVA, DECIDIÓ NO PROPONER EL IVA EN MEDICINAS Y ALIMENTOS. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ENRIQUE PEÑA NIETO, TOMÓ ESTA DECISIÓN ATENDIENDO EN PRIMER LUGAR A LA COYUNTURA MACROECONÓMICA. HAY QUE RECORDAR QUE, PARA LOS MÁS POBRES, EL 40 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN DESTINA MÁS DE LA MITAD DE SU INGRESO MENSUAL A LOS ALIMENTOS Y A LAS MEDICINAS. POR

ESTO, PARA PROTEGER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y HACERLO SIN AFECTAR LA ECONOMÍA DE LOS QUE MENOS TIENEN, ES QUE SE HA PROPUESTO EL QUE NO SE MODIFIQUE EL IVA EN MEDICINAS Y EN ALIMENTOS, ASIMISMO SE MANTIENEN LAS EXENCIONES EN EL IVA A LOS SERVICIOS MÉDICOS, AL TRANSPORTE URBANO, A LOS LIBROS Y A LAS REVISTAS. LA REFORMA INCLUYE DIVERSOS ELEMENTOS PARA INTRODUCIR PROGRESIVIDAD, ES DECIR, CUMPLIR EL MANDATO CONSTITUCIONAL DE QUE PAGUEN MÁS LOS QUE GANAN MÁS. SE ESTABLECE DAR MAYOR PROGRESIVIDAD AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS Y ELIMINAR TRES CUARTAS PARTES DE LOS TRATAMIENTOS PREFERENCIALES Y MÁS DE LA MITAD DE LOS RÉGIMENES ESPECIALES, ASIMISMO SE PROPONE TERMINAR CON EL RÉGIMEN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL. ES TAMBIÉN UNA REFORMA QUE SIMPLIFICA EL PAGO DE IMPUESTOS. AL SIMPLIFICAR LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ELIMINAR LOS ESPACIOS DE EVASIÓN, TENER UNA LEY MÁS JUSTA Y MÁS SIMPLE; ES POSIBLE, COMO LO PROPONE LA INICIATIVA DEL EJECUTIVO FEDERAL, ELIMINAR EL IETU Y ELIMINAR EL IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO. ASIMISMO PROPONE FACILITAR LA CREACIÓN Y EL CRECIMIENTO DE LAS EMPRESAS, OTORGAR FACILIDADES A LOS EMPRENDEDORES QUE INICIEN NEGOCIOS Y A MODERNIZAR Y SIMPLIFICAR LOS SISTEMAS DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EL SAT. LA REFORMA HACENDARIA ES UNA REFORMA SOCIAL, PORQUE TAMBIÉN PERMITIRÁ INVERTIR MÁS EN LA EDUCACIÓN DE NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES. CON ELLA SE DARÁ SUSTENTO FINANCIERO A LA REFORMA EDUCATIVA RECIÉN APROBADA POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. ASÍ, HABRÁ MÁS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, DONDE LOS NIÑOS DEDICARÁN MÁS HORAS AL ESTUDIO, DEPORTE, ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y CULTURALES. ADICIONALMENTE, EN LAS LOCALIDADES CON MAYOR MARGINACIÓN, LOS ALUMNOS RECIBIRÁN ALIMENTOS SANOS Y NUTRITIVOS

PARA SU ADECUADO DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO ESCOLAR. LA REFORMA PERMITIRÁ UN INCREMENTO EN LA COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, ASÍ COMO UN MAYOR RESPALDO PRESUPUESTAL A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS. LA REFORMA HACENDARIA ES, TAMBIÉN UNA REFORMA PARA ELEVAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PAÍS. CON MAYOR CRECIMIENTO HABRÁ MÁS EMPLEOS Y MEJOR REMUNERADOS, ELEVANDO ASÍ LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS MEXICANAS. CON LA REFORMA HACENDARIA HABRÁ MÁS RECURSOS PARA INVERTIR EN LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN, Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA QUE REQUIERE EL PAÍS, PARA LOGRAR QUE SEA MÁS COMPETITIVA. ESTO QUIERE DECIR QUE HABRÁ MÁS CARRETERAS, MÁS AUTOPISTAS, PUERTOS, AEROPUERTOS, HOSPITALES E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN FAVOR DEL DESARROLLO REGIONAL. ADEMÁS, SE AMPLIARÁ LA INVERSIÓN EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, QUE SON ÁREAS DETERMINANTES PARA SEGUIR CRECIENDO EN EL FUTURO. EN CONCRETO, ES UNA REFORMA SOCIAL QUE ESTABLECE LA SEGURIDAD SOCIAL UNIVERSAL Y AUMENTA LA INVERSIÓN PÚBLICA EN SECTORES ESTRATÉGICOS COMO LA EDUCACIÓN Y LA INFRAESTRUCTURA. CON ELLA SE BUSCA LA TRANSFORMACIÓN DEL PAÍS, PUESTO QUE ES VITAL PARA LA PARTE ECONÓMICA DEL MISMO. ENRIQUE PEÑA NIETO NO ES PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SÓLO PARA ADMINISTRAR EL PAÍS, COMO SUCEDIÓ EN LOS ÚLTIMOS 12 AÑOS, ES EL PRESIDENTE DE LOS MEXICANOS QUE VA A TRANSFORMAR A MÉXICO Y A CONDUCIRLO A UNA NUEVA ETAPA DE DESARROLLO, EN EL CRECIMIENTO DE UN MUNDO GLOBALIZADO QUE NOS EXIGE SER MÁS COMPETITIVOS. POR ESO EN MENOS DE 10 MESES DE GOBIERNO SE HAN PLANTEADO LAS REFORMAS ESTRUCTURALES QUE DARÁN UNA NUEVA VÍA DE CRECIMIENTO AL PAÍS, COMO LA REFORMA EN TELECOMUNICACIONES, LA EDUCATIVA, LA LABORAL Y SOBRE COMPETENCIA ECONÓMICA, QUE SON UNA REALIDAD, LA FINANCIERA QUE

ESTÁ EN PROCESO Y LA ENERGÉTICA, QUE ES HOY MOTIVO DE UNA AMPLIA CONSULTA NACIONAL. RESPETO LA LIBRE EXPRESIÓN Y MANIFESTACIÓN DE LAS IDEAS, PERO EN EL DESEMPEÑO DE NUESTRA RESPONSABILIDAD PÚBLICA DEBEMOS SER CLAROS EN SEÑALAR A LA CIUDADANÍA QUE EL DEBATE SOBRE LA REFORMA HACENDARIA DEBE DARSE EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN, COMO AHORA SE ESTÁ HACIENDO, Y NO EN LA CALLE, DESCONOCIENDO A CONVENIENCIA EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO DEL CUAL SON PARTE, COMO PRÓCERES DE LA ANARQUÍA. DESCONOZCO LOS MOTIVOS QUE MUEVEN A LEGISLADORES FEDERALES Y LOCALES QUE SE LANZAN ABIERTAMENTE EN CONTRA DEL PRESIDENTE PEÑA NIETO, EN SENTIDO CONTRARIO AL DISCURSO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, QUIEN HA RECONOCIDO CON CLARIDAD EL APOYO Y EL RESPALDO PRESIDENCIAL, QUE SE HA TRADUCIDO EN RECURSOS Y PROGRAMAS EXTRAORDINARIOS PARA LOS SUDCALIFORNIANOS, EN BENEFICIO SOBRE TODO DE LAS FAMILIAS MÁS NECESITADAS. COMO TODA PROPUESTA, LA REFORMA HACENDARIA HABRÁ DE ANALIZARSE Y ENRIQUECERSE CON LAS APORTACIONES DE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD. LOS DIPUTADOS Y SENADORES DEL PRI ESTÁN TRABAJANDO PARA ELLO. LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE PEÑA NIETO ES UNA REFORMA HACENDARIA QUE BUSCA QUE EN MÉXICO LA ECONOMÍA CREZCA, SE GENEREN MEJORES EMPLEOS, EN BENEFICIO DE LO ÚNICO QUE ES REALMENTE RELEVANTE PARA LA POLÍTICA ECONÓMICA, QUE ES: EL BOLSILLO DE LOS MEXICANOS Y LA ECONOMÍA FAMILIAR. HOY DESPUÉS DE QUE DURANTE MUCHOS AÑOS MÉXICO NO CRECIÓ COMO DEBIÓ HACERLO, ESTAMOS ANTE UNA NUEVA OPORTUNIDAD PARA TRANSFORMAR A MÉXICO, NO DESAPROVECHEMOS ESTE MOMENTO QUE ES HISTÓRICO, HAGÁMOSLO CON RESPONSABILIDAD. QUIERO TAMBIÉN QUE QUIENES HOY PROMUEVEN Y QUE HAY LLEVADO DIVERSOS FOROS COMO EL DEL VIERNES PASADO, LO ÚNICO QUE HA HECHO ES EL DESTAPE A LA PRESIDENCIA DE UN PARTIDO POLÍTICO DE UN PRECANDIDATO PARA BAJA

CALIFORNIA SUR, EL CUAL NO TIENE NINGUNA OPORTUNIDAD YA QUE CARECEN DE LO MÁS IMPORTANTE: DE LEGITIMACIÓN DEL PUEBLO. MUCHAS GRACIAS".-----

- - - EN CUMPLIMIENTO CON EL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA A LA CIUDADANA DIPUTADA GUADALUPE OLAY DAVIS, DEL **PARTIDO NUEVA ALIANZA**, PARA DAR LECTURA DE LA INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO, CONSISTENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS: **PRIMERO.-** LA DÉCIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LICENCIADO MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LA OBLIGACIÓN QUE LE ES CONFERIDA CONSTITUCIONALMENTE, DE GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD, ACCIONE LOS MECANISMOS NECESARIOS, A FIN DE DAR SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA QUE AFECTA ACTUALMENTE A LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LORETO EN ESTE RAMO. **SEGUNDO.-** LA DÉCIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA AL DELEGADO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), EN BAJA CALIFORNIA SUR, DOCTOR OSCAR FRANCISCO MARTÍNEZ MORA, PARA QUE ACUDA A LA BREVEDAD AL MUNICIPIO DE LORETO, A DARLE SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES Y A LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE ACTUALMENTE AFECTA A LOS DERECHOHABIENTES DE DICHO INSTITUTO. **TERCERO.-** LA DÉCIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), LICENCIADO SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA, PARA QUE EN ATENCIÓN A LOS ACUERDOS INSTITUCIONALES TOMADOS CON EL COMITÉ DE LUCHA "UNIDOS POR LORETO", EL PASADO 2 DE NOVIEMBRE DEL AÑO

2012, ACCIONES LOS MECANISMOS NECESARIOS A FIN DE LLEVAR A CABO A LA BREVEDAD, LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA CLÍNICA DEL ISSSTE EN EL MUNICIPIO DE LORETO, EQUIPADA CON EL PERSONAL PROFESIONAL QUE CUBRA NECESIDADES DE DIAGNÓSTICO Y ESPECIALIDADES.- DESPUES DE LA LECTURA DEL DOCUMENTO LA **CIUDADANA DIPUTADA GUADALUPE OLAY DAVIS** EXPRESÓ: "Y CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 124 Y 125 DE NUESTRA LEY REGLAMENTARIA PIDO RESPETUOSAMENTE A ESTE HONORABLE PLENO A TRAVÉS DE LA MESA DIRECTIVA, SEAN DISPENSADOS TODOS LOS TRÁMITES PARLAMENTARIOS CORRESPONDIENTES A LA PRESENTE INICIATIVA Y SE SOMETA A SU DISCUSIÓN DE MANERA INMEDIATA YA QUE POR SU NATURALEZA ES UN ASUNTO QUE NECESITA DE SU URGENTE RESOLUCIÓN DEBIDO A QUE LA CIUDADANÍA DE LORETO DERECHOHABIENTE DEL ISSSTE NO ESTÁ DISPUESTA A ESPERAR MÁS TIEMPO NI QUE HAYA DIÁLOGO ALGUNO SIN NO ESTÁ EL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO, Y ESTÁN PONIENDO COMO LÍMITE EL PRÓXIMO DÍA JUEVES A LAS NUEVE TREINTA DE LA MAÑANA, SI NO TOMARAN MEDIDAS DRÁSTICAS COMO EL TOMAR LA CARRETERA TRANSPENINSULAR. POR LO ANTERIOR UNA SERVIDORA YA HIZO LO RESPECTIVO QUIENES ESTÁN DISPUESTOS. POR LO ANTERIOR UNA SERVIDORA YA HIZO LO SUYO ACUDIENDO CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO A PLANTEARLE LA SITUACIÓN Y CON EL DELEGADO DEL ISSSTE, QUIENES ESTÁN DISPUESTOS A ACUDIR A LA CIUDAD DE LORETO, LO CUAL ESPEREMOS LO CUMPLAN Y ESTÉN PRESENTES EL PRÓXIMO JUEVES A LAS NUEVE TREINTA DE LA MAÑANA. ES CUANTO".- SEGUIDAMENTE Y EN VIRTUD DE QUE SE TRATÓ DE UNA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO SE PROCEDIÓ A OTORGARLE EL TRAMITE PARLAMENTARIO PREVISTO EN EL ARTICULO 105, FRACCIÓN II DE NUESTRA LEY REGLAMENTARIA PARA CONSIDERAR SI SE ACEPTA O NO COMO ASUNTO DE ESTE H. CONGRESO, REGISTRANDOSE LA INTERVENCION DE LA **CIUDADANA DIPUTADA DORA**

**ELDA OROPEZA VILLALEJO**, QUIEN MANIFESTÓ: “MUY BUENOS DÍAS TENGAN TODOS USTEDES, CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, CON EL PERMISO DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS. SALUDO CON AFECTO A LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE HOY NOS ACOMPAÑAN; SALUDO CON ESPECIAL AFECTO A MI AMIGA LA REGIDORA NORMA CASTAÑEDA, BIENVENIDA A ESTA SALA. POR SUPUESTO COMPAÑEROS QUE ESTE ASUNTO DEBE DE CONSIDERARSE COMO UN ASUNTO DE COMPETENCIA AL CONGRESO DEL ESTADO. QUIERO HABLAR SOBRE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ISSSTE EN LORETO Y POR QUÉ ESTAMOS PONIENDO EL SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS INSTITUCIONALES. VOY A HACER UN POQUITO DE HISTORIA: EL DÍA 31 DE JULIO DE AÑO 2012, LA DIPUTADA GUADALUPE OLAY DAVIS, PRESENTÓ INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO PROPONIENDO EXHORTAR AL DELEGADO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LICENCIADO RAFAEL PADILLA IBARRA, PARA CORREGIR O ABATIR LA PROBLEMÁTICA DEL DESABASTO DE MEDICAMENTOS Y LA FALTA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN LA CLÍNICA DE ISSSTE EN EL MUNICIPIO DE LORETO. DICHA INICIATIVA FUE DICTAMINADA POSITIVA POR LA COMISIÓN DE LA SALUD CON FECHA DOS DE OCTUBRE. AHÍ ES CUANDO INICIA –SI RECORDAMOS- UNA PROBLEMÁTICA FUERTE A NIVEL ESTATAL QUE TENÍAMOS PROBLEMAS CON EL ABASTO DE MEDICAMENTOS. AFORTUNADAMENTE HEMOS AVANZADO EN ESE RUBRO. EL 11 DE OCTUBRE DEL 2012 ANTE LAS MANIFESTACIONES PACÍFICAS DE SINDICATOS, MAESTROS Y DERECHOHABIENTES EN EL ACTO CÍVICO DEL TRASLADO DE PODERES QUE CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 42 ANIVERSARIO DEL MOVIMIENTO LORETO 70 SE LLEVÓ A CABO EN LA EXPLANADA DEL PALACIO MUNICIPAL DE LORETO, UNA SERVIDORA COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA SALUD DEL CONGRESO DEL ESTADO, DESPUÉS DEL TÉRMINO EL REFERIDO ACTO CÍVICO, ENCABEZAMOS

RECORRIDO EN LA CLÍNICA DE ISSSTE LORETO JUNTO CON LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS SANTOS RIVAS GARCÍA, GUADALUPE OLAY DAVIS, DIPUTADA JISELA PÁES MARTÍNEZ, DIPUTADO GIL CUEVA TABARDILLO Y DIPUTADA EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO, ASÍ COMO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LORETO, JORGE ALBERTO AVILÉS PÉREZ, Y EL LICENCIADO JOSÉ LUÍS PÉRPULY DREW, SECRETARIO DEL TRABAJO Y REPRESENTANTES DEL GOBERNADOR EN EL EVENTO, Y EL DOCTOR MARIO HÉCTOR MARTÍNEZ GÓMEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA FOVISSTE EN BAJA CALIFORNIA SUR, QUIÉN ACUDIÓ COMO REPRESENTANTE DEL DELEGADO DEL ISSSTE A DICHO ACTO CÍVICO Y DEMÁS FUNCIONARIOS. AHÍ PUDIMOS CONSTATAR LA GRAVEDAD DEL PROBLEMA QUE REPRESENTA QUE LA CLÍNICA DEL ISSSTE EN LA LOCALIDAD NO CUENTE CON MÉDICOS NI PERSONAL SUFICIENTE PARA BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN MÉDICA, ESCUCHANDO CON ATENCIÓN A LOS DERECHOHABIENTES QUE ESTABAN EN EL NOSOCOMIO, QUIEN PIDIERON A LOS LEGISLADORES SU APOYO PARA QUE SE CONTRATARAN A TRAVÉS DE MÉDICOS, A TRES MÉDICOS PERDÓN, PARA TENER CONSULTAS MÉDICAS EN LA MAÑANA Y TARDE, ASÍ COMO EL SERVICIO DE URGENCIAS DIARIO INCLUYENDO LOS FINES DE SEMANA. ADEMÁS DE TENER CITAS CON MÉDICOS ESPECIALISTAS, Y LA SUBROGACIÓN DE ANÁLISIS DE LABORATORIO, RAYOS X, ULTRASONIDOS Y DEMÁS ESTUDIOS, YA QUE LA ACTUAL CLÍNICA NO CUENTA CON EL EQUIPAMIENTO PARA HACERLOS. PIDIENDO TAMBIÉN EL PAGO DE VIÁTICOS COMO LO CONTEMPLA LA LEY, ASÍ COMO EL ABASTECIMIENTO DEL CUADRO BÁSICO Y CONTROLADO DE MEDICAMENTOS. EL DÍA VIERNES 12 DE OCTUBRE SE SOSTUVO UNA REUNIÓN EN EL MUNICIPIO DE LORETO CON EL LICENCIADO RAFAEL PADILLA IBARRA DELEGADO DEL ISSSTE EN BAJA CALIFORNIA SUR, LEGISLADORES LORETANOS, AUTORIDADES MUNICIPALES, SINDICATOS, AGRUPACIONES Y DERECHOHABIENTES, PARA LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES EN EL CORTO PLAZO PARA QUE MEJOREN LOS SERVICIOS

MÉDICOS DEL ISSSTE EN LORETO, MISMA QUE SE EFECTUÓ EN EL AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR CAMPUS LORETO, DE LA CUAL SE TOMARON LAS SIGUIENTES ACUERDOS: PRIMERO.- FORTALECER LA PLANTA MÉDICA MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE CUATRO MÉDICOS, LOS CUALES CUBRIRÍAN LAS NECESIDADES DE CONSULTA EXTERNA POR LA TARDE Y ATENCIÓN LOS FINES DE SEMANA, PARA EL DÍA LUNES 15 DE OCTUBRE DEL 2012 SE RESOLVERÁ EL PROBLEMA DE LAS CONSULTAS VESPERTINAS HABIENDO DOS MÉDICOS PARA CUBRIR ESTE HORARIO LOGRÁNDOSE QUE LA DELEGACIÓN DEL ISSSTE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO AFRONTEN EVENTUALMENTE EL PAGO DE SALARIOS DE DOS MÉDICOS HASTA EL MES DE DICIEMBRE PARA AGILIZAR LA CONSULTA Y ATENCIÓN A LOS DERECHOHABIENTES, HASTA EN TANTO SE CONSIGUEN LAS PLAZAS DE BASE. 2.- EL PAGO DE VIÁTICOS DE GASOLINA PARA TODO EL DERECHOHABIENTE QUE SEA TRASLADADO FUERA DE LA COMUNIDAD, COMO LO MARCA LA LEY. 3.- LA SUBROGACIÓN PERMANENTE PARA ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA TODOS LOS PACIENTES QUE ASÍ LO REQUIERAN POR MÍNIMO QUE SEA SU PROBLEMA DE SALUD. 4.- LA ATENCIÓN OPORTUNA DE RAYOS X Y ULTRASONIDO PARA LOS PACIENTES QUE REQUIERAN ÉSTE SERVICIO. 5.- EL ABASTECIMIENTO CONSTANTE DE MEDICAMENTO EN LA FARMACIA DE LA UNIDAD HACIENDO ÉNFASIS EN AQUELLOS PACIENTES QUE TENGAN ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS, HIPERTENSOS, DIABETES. 6.- LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD MÉDICA FAMILIAR, PARA LOGRAR SE AMPLIÉN LOS SERVICIOS A OTRA CATEGORÍA DONDE EL DERECHOHABIENTE QUE COTIZA A ISSSTE PUEDA RECIBIR LOS SERVICIOS EN SU PROPIO HOSPITAL, EL CUAL DEBERÁ ESTAR EQUIPADO CON ULTRASONIDO, LABORATORIO, UN CARRO ROJO PARA CASOS DE URGENCIAS SENTIDAS, AMBULANCIAS EN BUENAS CONDICIONES, GINECOLOGÍA, PEDIATRÍA Y UN MÉDICO INTERNISTA, LO CUAL AGILIZARÍA LOS DIAGNÓSTICOS DE NUESTROS FAMILIARES ENFERMOS. 7.- EL

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SE COMPROMETIÓ A ENTREGAR EL TÍTULO DE PROPIEDAD DE LA AMPLIACIÓN DE LA CLÍNICA DEL ISSSTE PARA EL PRÓXIMO VIERNES 19 DE OCTUBRE DEL 2012. ACTIVIDADES DE LAS CUALES ESTA COMISIÓN DE LA SALUD INFORMÓ AL PLENO EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2012. EL 19 DE OCTUBRE DEL 2012, LA COMISIÓN DE LA SALUD EN LA DÉCIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOSTUVO UNA SEGUNDA REUNIÓN CON LOS INTEGRANTES DEL MOVIMIENTO DE LUCHA "UNIDOS POR LORETO", SINDICATO DE JUBILADOS, BURÓCRATAS, MAESTROS, TRABAJADORES DEL ISSSTE, DONDE ADEMÁS SE CONTO CON LA PRESENCIA DEL DIPUTADO FEDERAL FRANCISCO PELAYO COVARRUBIAS, LOS DIPUTADOS LOCALES GUADALUPE OLAY DAVIS, SANTOS RIVAS; DEL DELEGADO FEDERAL DEL ISSSTE, LICENCIADO RAFAEL PADILLA IBARRA; DOCTOR MARIO HÉCTOR MARTÍNEZ GÓMEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DEL FOVISSSTE; DEL PRESIDENTE MUNICIPAL JORGE ALBERTO AVILÉS PÉREZ Y REGIDORES; DEL DOCTOR VÍCTOR MANUEL LÓPEZ SOTO, DIRECTOR DEL HOSPITAL DE LORETO Y REPRESENTANTE DEL DOCTOR SANTIAGO CERVANTES SECRETARIO DE SALUD; Y DEL DOCTOR VÍCTOR GORGE FLORES, REPRESENTANTE DEL DELEGADO DEL IMSS LICENCIADO LUÍS FIOR MANRÍQUEZ; Y REPRESENTANTE DEL SENADOR ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS. EN DICHA REUNIÓN SE ACORDÓ POR PARTE DEL COMITÉ DE LUCHA Y DE LOS SINDICATOS PARTICIPANTES NO CEJAR EN LA PUGNA POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA MODERNA Y DIGNA PARA LOS TRABAJADORES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO QUE HACEN USO DE LOS SERVICIOS DEL ISSSTE EN LORETO, POR LO QUE SOLICITARON A LA COMISIÓN DE LA SALUD REALIZAR LAS GESTIONES PARA QUE EL DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTE ACUDIERA AL MUNICIPIO DE LORETO A CONSTATAR LAS CARENCIAS Y DEFICIENCIAS DE LOS SERVICIOS MÉDICOS, ASÍ COMO LAS CONDICIONES FÍSICAS DE LA CLÍNICA QUE YA NO SON OPERATIVAS Y ESTÁN

DETERIORADAS, YA QUE SE REQUIRIÓ LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CON EQUIPAMIENTO HUMANO Y MATERIAL QUE PERMITA UNA MEJOR ATENCIÓN EN LA SALUD. EL DOS DE NOVIEMBRE SE TUVO LA VISITA DEL MAESTRO SERGIO HIDALGO MONROY PORTILLO DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTE AL MUNICIPIO DE LORETO, QUIEN ACUDIÓ A LA CABECERA MUNICIPAL PARA RECORRER LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA FAMILIAR DEL ISSSTE A FIN DE CONSTATAR LAS CONDICIONES EN QUE ÉSTA OPERA, ASÍ COMO PARA SOSTENER REUNIÓN CON EL COMITÉ DE LUCHA UNIDOS POR LORETO, SINDICATOS DE BURÓCRATAS, JUBILADOS Y PENSIONADOS, MAESTROS, ISSSTE, LEGISLADORES LOCALES Y FEDERALES, AUTORIDADES MUNICIPALES Y DIRECTIVOS DE LA CLÍNICA. EN LA VISITA COMPROMETIÓ DE MANERA INSTITUCIONAL LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CLÍNICA DE MAYORES DIMENSIONES CON MAYORES CAPACIDADES Y SERVICIO QUE PERMITA MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA SALUD DE SUS AFILIADOS, PARA LO CUAL GIRÓ INSTRUCCIONES AL DELEGADO FEDERAL DEL ISSSTE EN BAJA CALIFORNIA SUR, ENTONCES LICENCIADO RAFAEL PADILLA IBARRA A FIN DE INICIAR LOS TRABAJOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE LA CLÍNICA NUEVA DEL ISSSTE PARA LORETO, MIENTRAS TANTO EL ISSSTE DESIGNARÍA PLAZAS CON ARRAIGO PARA MEJORAR LA CONSULTA EXTERNA Y ATENCIÓN DE URGENCIAS, ADEMÁS DE QUE EN BASE AL CONVENIO DE INTERCAMBIO DE SERVICIOS DE SALUD ENTRE SECRETARÍA DE SALUD Y EL ISSSTE, EL INSTITUTO CONTRATARA Y PAGARA A TRES MÉDICOS ESPECIALISTAS QUE ESTARÁN CONSULTANDO A LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSSTE EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL GENERAL DE LORETO A FIN DE QUE LAS PERSONAS YA NO SE TENGAN QUE TRASLADAR A CONSTITUCIÓN O LA PAZ PARA SU ATENCIÓN CON ESPECIALISTAS, ADEMÁS DE HACER USO DE OTROS SERVICIOS. EL DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTE, PUNTUALIZÓ QUE ANTES DE QUE TERMINARA SU GESTIÓN COMO DIRECTOR GENERAL DEJARÍA CORRIENDO Y ENCAMINADOS LOS PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA

CLÍNICA NUEVA Y ESTANCIA INFANTIL, A FIN DE QUE SEAN PROYECTOS INSTITUCIONALES QUE SE TENGAN QUE CUMPLIR PARA LA NUEVA ADMINISTRACIÓN FEDERAL. EN DICHA REUNIÓN SE PLATICÓ Y ACORDÓ QUE MIENTRAS SE CONSTRUYERA LA CLÍNICA NUEVA, SE UTILIZARÍA LA CAPACIDAD QUE TIENE EL HOSPITAL DE LORETO PARA QUE ATIENDAN A LOS AFILIADOS DEL ISSSTE QUE LO REQUIERAN CON MECANISMOS QUE PERMITAN QUE SEAN ATENDIDOS POR IGUAL, POR LO QUE SEGUIREMOS ESTANDO AL PENDIENTE DE TODO EL PROCEDIMIENTO QUE SE LLEVE PARA GARANTIZAR LA SALUD DE LOS LORETANOS, ADEMÁS DE ENTREGARSE DOS AMBULANCIAS NUEVAS Y EQUIPADAS PARA USO, UNA AMBULANCIA NUEVA Y EQUIPADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA DERECHOHABIENCIA DEL ISSSTE EN LORETO. HASTA AHÍ, EL RECUENTO DE LAS ACCIONES QUE ESTA COMISIÓN DE LA SALUD HA LLEVADO A CABO EN ATENCIÓN DE ESTAS PROBLEMÁTICAS. QUIERO HACER MENCIÓN QUE COMO COMISIÓN LEGISLATIVA FUIMOS MUY PRUDENTES Y ESPERAMOS A QUE LOS NUEVOS FUNCIONARIOS DEL ISSSTE A NIVEL NACIONAL Y LOCAL SE ACOMODARAN Y CONOCIERAN ESTAS PROBLEMÁTICAS, PUES ASUMIMOS QUE LOS ACUERDOS PACTADOS TENÍAN LA CATEGORÍA DE INSTITUCIONALES, HOY NUEVAMENTE EL PROBLEMA DEL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CLÍNICA DEL ISSSTE EN LORETO VUELVE A SER TEMA ENTRE LOS DERECHOHABIENTES DE LORETO, QUIENES SE ESTÁN MANIFESTANDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS ACUERDOS POR LA AUTORIDAD FEDERAL, MENCIONANDO QUE LLEGARAN HASTA LAS ÚLTIMAS CONSCIENCIAS PARA SU CUMPLIMIENTO. ES POR ELLO QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE LA SALUD, LA FAMILIA Y LA ASISTENCIA PÚBLICA DE ESTA XIII LEGISLATURA SOSTUVIMOS AYER LUNES 30 DE SEPTIEMBRE UNA REUNIÓN INSTITUCIONAL CON EL DELEGADO DEL ISSSTE EN LA ENTIDAD, DOCTOR OSCAR FRANCISCO MARTÍNEZ MORA A FIN DE TRATAR LO RELATIVO A LA PETICIÓN DE LOS DERECHOHABIENTES DE LORETO,

ACORDANDO REALIZAR UNA REUNIÓN EL MIÉRCOLES DOS DE OCTUBRE A LAS 16 HORAS EN LAS OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL DE LORETO CON LOS DIVERSOS SINDICATOS, LEGISLADORES LOCALES Y AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, A FIN DE DARLES SOLUCIÓN. LO ANTERIOR, SE INSCRIBE COMO UNA PREOCUPACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO POR EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD QUE PRESTA EL ISSSTE A MILES DE DERECHOHABIENTES DE NUESTRO ESTADO, YA QUE CUANTAS VECES SEA NECESARIO ESTA XIII SE PRONUNCIARA ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA QUE SE ATIENDA EL RAMO DE LA SALUD Y EL MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDA A MILES DE DERECHOHABIENTES SUDCALIFORNIANOS EN LAS DIVERSAS INSTITUCIONES, TAL Y COMO YA HABÍA QUEDADO ESTABLECIDO CON LOS ANTECEDENTES QUE HEMOS MENCIONADO. PUES TENEMOS QUE ATENDER Y VERIFICAR DE MANERA CONJUNTA CON DERECHOHABIENTES Y AUTORIDADES EN QUÉ CONDICIONES SE ENCUENTRAN LOS COMPROMISOS QUE DE MANERA INSTITUCIONAL ASUMIÓ EL ISSSTE DESDE EL AÑO PASADO, Y RETOMAR LAS GESTIONES Y TRÁMITES QUE SE TENGA QUE RETOMAR, PUES LO IMPORTANTE ES QUE TANTO AUTORIDADES COMO DE LEGISLADORES, HAY VOLUNTAD DE APOYAR TODA ACCIÓN QUE TENGA COMO PROPÓSITO LA SALUD DE LOS LORETANOS QUE SON DERECHOHABIENTES DEL ISSSTE. NO QUIERO DEJAR DE MENCIONAR QUE DESDE QUE FUE NOMBRADO EL DOCTOR OSCAR FRANCISCO MARTÍNEZ MORA COMO DELEGADO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE) LA COMISIÓN DE LA SALUD QUE ME HONRO EN PRESIDIR, EXPRESO QUE DICHO NOMBRAMIENTO SERÍA DE AMPLIO BENEFICIO PARA LA ENTIDAD EN LO REFERENTE AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA ESTA INSTITUCIÓN A LOS MILES DE TRABAJADORES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES, LO CUAL HOY RATIFICAMOS. PUES EL DOCTOR MARTÍNEZ MORA ADEMÁS DE SER SUDCALIFORNIANO, ES UN PRESTIGIADO

PRACTICANTE DE LA MEDICINA, CONOCE LA PROBLEMÁTICA QUE AQUEJA AL ISSSTE PORQUE HA TRABAJADO EN LA INSTITUCIÓN DURANTE MUCHOS AÑOS COMO MÉDICO, TIENE UNA AMPLIA EXPERIENCIA EN EL ÁMBITO DEL SERVICIO PÚBLICO, LO QUE SIN DUDA GARANTIZA QUE ESTA INSTITUCIÓN DE SALUD TENDRÁ MEJORES RESULTADOS EN BENEFICIO DE SUS MILES DE DERECHOHABIENTES. EN ESE SENTIDO, EN LA ENTREVISTA QUE TUVIMOS EL DÍA DE AYER, ENCONTRAMOS LA PLENA DISPOSICIÓN DEL DELEGADO DEL ISSSTE EN LA ENTIDAD PARA TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA EN LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE SUSCITA EN LORETO, LO CUAL SE LO RECONOCEMOS, Y ESPERAMOS TAMBIÉN QUE TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN ESTE ASUNTO MOSTREMOS LA MISMA VOLUNTAD PARA QUE MEDIANTE EL DIÁLOGO Y HACIENDO UN FRENTE COMÚN, HAGAMOS UN PLANTEAMIENTO AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE SE CUMPLAN TODAS LAS DEMANDAS Y EXIGENCIAS DE LOS DERECHOHABIENTES LORETANOS. ES POR ANTERIORMENTE EXPUESTO QUE PROPONGO A LA DIPUTADA PROMOVENTE, BUENO, ÍBAMOS A SOLICITAR DIPUTADA QUE SE TURNARA A LA COMISIÓN PERO PIDE USTED DISPENSA, EN CASO DE NO SER, DE CONSIDERARLO COMO URGENCIA COMO USTED BIEN LO MANIFIESTA, PEDIMOS PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA MODIFICACIÓN DE LOS PUNTOS PETITORIOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO Y ADICIONAR UN CUARTO, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: PRIMERO.- LA XIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO LICENCIADO MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LA OBLIGACIÓN QUE LES ES CONFERIDA CONSTITUCIONALMENTE, DE GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD, ACCIONEN LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES NECESARIOS, A FIN DE DAR SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA QUE AFECTA ACTUALMENTE A LA CIUDADANÍA DEL

MUNICIPIO DE LORETO EN ÉSTE RAMO. SEGUNDO.- LA XIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE) LICENCIADO SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA PARA QUE ACUDA A LA BREVEDAD AL MUNICIPIO DE LORETO, A DARLE SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES Y A LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE ACTUALMENTE AFECTA A LOS DERECHOHABIENTES DE DICHO INSTITUTO. TERCERO.- LA XIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), LICENCIADO SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA, PARA QUE EN ATENCIÓN A LOS ACUERDOS INSTITUCIONALES TOMADOS CON EL COMITÉ DE LUCHA “UNIDOS POR LORETO”, EL PASADO DOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012, ACCIONE LOS MECANISMOS NECESARIOS A FIN DE LLEVAR A CABO A LA BREVEDAD POSIBLE LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA CLÍNICA DEL ISSSTE EN EL MUNICIPIO DE LORETO, EQUIPADA CON EL PERSONAL PROFESIONAL QUE CUBRA NECESIDADES DE DIAGNÓSTICO Y ESPECIALIDADES. CUARTO.- LA XIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA A LOS SENADORES RICARDO BARROSO AGRAMONT, ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS, CARLOS MENDOZA DAVIS Y A LOS DIPUTADOS FEDERALES FRANCISCO PELAYO COVARRUBIAS, ARTURO DE LA ROSA ESCALANTE Y ALFREDO ZAMORA GARCÍA, A FIN DE QUE ACUDAN A LA BREVEDAD POSIBLE AL MUNICIPIO DE LORETO Y CONJUNTAMENTE CON LOS DIPUTADOS LOCALES DE LA XIII LEGISLATURA SE ENTREVISTEN CON LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSSTE Y AUTORIDADES Y RESPALDEN LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD QUE PRESTA DICHO INSTITUTO, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CLÍNICA NUEVA EQUIPADA CON EL PERSONAL PROFESIONAL QUE CUBRA LAS NECESIDADES

DE DIAGNÓSTICO Y ESPECIALIDADES. ES CUANTO Y QUISIERA INVITARLOS LEGISLADORES, LA VERDAD COMO LO MENCIONA LA DIPUTADA OLAY LA SITUACIÓN EN LORETO DERIVADO A ESTA PROBLEMÁTICA NUEVAMENTE A UN AÑO ES MUY SEVERA, ES URGENTE LA PRESENCIA DE LAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA DARLE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD DE UNA CLÍNICA NUEVA, PORQUE TODOS TENEMOS DERECHO A RECIBIR EL SERVICIO MÉDICO DE CALIDAD. QUIERO INVITARLOS A QUE EL DÍA DE MAÑANA NOS ACOMPAÑEN VA A ESTAR EL DELEGADO EN EL PALACIO MUNICIPAL A LAS CUATRO DE LA TARDE Y QUE DE ESTA TRIBUNA AGRADEZCO LA ATENCIÓN BRINDADA A LA COMISIÓN POR EL DELEGADO MARTÍNEZ MORA, EL DOCTOR MARTÍNEZ MORA Y POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO"- UNA VEZ AGOTADA LA INTERVENCIÓN SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA RESULTANDO **APROBADA POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES**, POR TANTO SI SE ADMITIÓ LA PRESENTE INICIATIVA COMO ASUNTO DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO.- SEGUIDAMENTE INTERVINO LA **CIUDADANA DIPUTADA DORA ELDA OROPEZA VILLALEJO** DESDE SU CURUL QUIEN MANIFESTÓ: "UNA PREGUNTA DIPUTADA, SE VA A TOMAR EN CUENTA LA PROPUESTA QUE HICIMOS"; POSTERIORMENTE LA CIUDADANA DIPUTADA GUADALUPE OLAY DAVIS DESDE SU CURUL EXPRESÓ: "TODAVÍA NO LLEGAMOS A ESE PUNTO".- SEGUIDAMENTE Y EN VIRTUD DE LA SOLICITUD HECHA POR LA DIPUTADA GUADALUPE OLAY DAVIS EN EL SENTIDO DE QUE DICHA INICIATIVA SE CALIFICARA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL **RESULTANDO DIECIOCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, EN CONSECUENCIA SE DECLARÓ APROBADA LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRAMITES**, POR TANTO SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, REGISTRANDOSE LA INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANA DIPUTADA GUADALUPE OLAY DAVIS, QUIEN EXPRESÓ: "CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, HONORABLE

ASAMBLEA Y DE QUIEN NOS ESTÁN ESCUCHANDO Y ATENDIENDO A NUESTRO LLAMADO EL DÍA DE HOY. EL PUNTO DE ACUERDO CREO QUE FUE MUY CLARO, ESTAMOS EXHORTANDO PRIMERAMENTE AL EJECUTIVO, PORQUE A ÉL LE CORRESPONDE POR LEY ESTAR PENDIENTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO; ESTAMOS EXHORTANDO A QUIEN EN ESTOS MOMENTOS ENCABEZA LOS TRABAJOS DEL ISSSTE EN LA ENTIDAD QUE ES EL DELEGADO EL DOCTOR FRANCISCO MARTÍNEZ MORA, PORQUE ES LA AUTORIDAD QUE ESTA HOY AQUÍ EN LA PAZ Y PUEDE ACUDIR URGENTEMENTE SI ASÍ LO QUIERE, ASÍ COMO EL GOBERNADOR AL MUNICIPIO DE LORETO; Y POR SUPUESTO EN EL TERCER PUNTO ESTAMOS HACIENDO UN EXHORTO A QUIEN TIENE LA DIRECTRIZ EN EL PAÍS, AL DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTE PARA QUE ACUDA CUANDO SEA OPORTUNO, PORQUE SABEMOS QUE NO SOMOS NADA MÁS EN LORETO, SOMOS TODO EL PAÍS, Y NO ES POSIBLE EXHORTARLO A QUE VENGA A LORETO URGENTEMENTE, ESTAMOS CONSCIENTES DE ELLO. YO AGRADEZCO DIPUTADA DORA ELDA TU APOYO A LA INICIATIVA Y SOBRE TODO EL SEGUIMIENTO QUE LE HAS DADO A ESTA SITUACIÓN COMO COMISIÓN DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE LORETO. AQUÍ HAY ALGO MUY CLARO, SI HUBIERA AVANCES NO HUBIERA ESE PROBLEMA EN EL MUNICIPIO DE LORETO, NO HAY AVANCES, PODEMOS DECIR QUE SE HA LOGRADO QUIZÁS UNA MEJORA EN DÍAS EN EL MEDICAMENTO, EN QUE TENEMOS EL MEDICAMENTO, PERO LE ESTOY HABLANDO DE DÍAS A PRINCIPIOS DE SEMANA, LLEGAMOS AL FIN DE SEMANA SIN MEDICAMENTOS EN EL MUNICIPIO DE LORETO, Y SE LOS DIGO PORQUE YO SOY DERECHOHABIENTE, VIVO A UNA CUADRA DEL ISSSTE Y AHÍ CONSULTO LOS FINES DE SEMANA. SE LOGRARON ACUERDOS MUY CIERTO Y TRISTEMENTE NO SE HAN LLEVADO A CABO SI NO, ¡NO ESTUVIERAMOS AQUÍ! SE LOGRÓ POR PARTE Y CON LOS DIFERENTES NIVELES, CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO, QUE IBAN A PAGAR A DOS MÉDICOS QUE IBAN A CUBRIR LAS GUARDIAS, PORQUE NO TENÍAMOS

QUIEN CUBRIERA GUARDIAS EN LORETO, HASTA EL MOMENTO ¡JAMÁS HA APARECIDO EL DINERO DEL PAGO DE ESOS MÉDICOS, UNA SERVIDORA LOS PAGÓ Y LOS MÉDICOS SE FUERON DESPUÉS DE TRES MESES PORQUE NO SE CUMPLIÓ CON EL COMPROMISO HECHO! ¡Y ASÍ LES PODEMOS MENCIONAR MUCHOS!; EL COMPROMISO QUE SI SE CUMPLIÓ FUE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE DIJO: "PARA TAL DÍA VAN A TENER EL TÍTULO DE PROPIEDAD DONDE QUIEREN CONSTRUIR LA CLÍNICA PARA PODER REALIZAR EL PROYECTO EJECUTIVO"; ¡SE LO ENTREGÓ EN SUS MANOS AL DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTE! ¡HASTA EL MOMENTO LA DELEGACIÓN, LAS AUTORIDADES DEL ISSSTE NO SABEN EL PARADERO DE ESE TÍTULO!, ¡ASÍ DE SERIA ESTA LA SITUACIÓN EN LORETO Y SE LE ENTREGÓ A UN DIRECTOR GENERAL! HASTA AHORITA SE LE TUVO QUE ENTREGAR UNA COPIA DEL TÍTULO DE PROPIEDAD PARA QUE PUDIERAN INICIAR CON LOS TRÁMITES DE NUEVO; ¡EL DIRECTOR GENERAL VINO Y ENTREGÓ DOS PLAZAS PARA MÉDICOS AL MUNICIPIO DE LORETO, PLAZAS QUE HOY LA DELEGACIÓN DESCONOCE, NO EXISTEN! ¡LOS MÉDICOS YA SE FUERON, LOS QUE CONCURSARON POR UNA PLAZA LES DIERON SU PLAZA Y SE FUERON, NO ESTÁN AHORITA EN LORETO! SE ENTREGÓ UNA AMBULANCIA 2013 LO CUAL AGRADECEMOS ¡Y ESA FUE LA GOTA QUE DERRAMÓ EL VASO!; DESPUÉS DE NO CUMPLIR A UN AÑO CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS INSTITUCIONALES, EL DÍA VIERNES POR ACUERDO DEL DIRECTOR DE LA CLÍNICA DEL ISSSTE DE LORETO CON EL DIRECTOR DE LA CLÍNICA DEL ISSSTE DE CONSTITUCIÓN, EL DOCTOR PALOS Y EL DOCTOR MARTÍNEZ MORA, ¡CLARO QUE LO PUEDEN HACER, PORQUE ES UN ACUERDO INSTITUCIONAL! LA UNIDAD ES DE EL INSTITUTO, MANDARON A UN CHOFER PARA QUE SE LLEVARA ESA AMBULANCIA A CIUDAD CONSTITUCIÓN, LO CUAL EL COMITÉ DE LUCHA NO LO PERMITIÓ, ¡EL ÚNICO COMPROMISO CLARO, CUMPLIDO, EL ÚNICO COMPROMISO QUE LE PUEDE SALVAR VIDAS A LOS CIUDADANOS DE LORETO Y SE LO QUERÍAN LLEVAR! CLARO EN "PRÉSTAMO", EN CALIDAD

DE PRÉSTAMO ¡EN CALIDAD DE PRÉSTAMO DE LORETO DE LOS SERVICIOS DE SALUD SE HAN LLEVADO CAMAS, SE HAN LLEVADO SILLAS, MOBILIARIO, SE HAN LLEVADO UNA UNIDAD DE LOS BOMBEROS, SE LLEVARON EQUIPO IMPORTANTE QUE SE DONÓ DIRECTAMENTE Y PARA USO EXCLUSIVO DE LA CRUZ ROJA DE LORETO SE LA HAN LLEVADO PRESTADA LAS AUTORIDADES DE SALUD Y JAMÁS HAN REGRESADO! ¡LA BURRA NO ERA ARISCA, LA HICIERON! Y ASÍ, ESA ES LA VOZ DE QUIENES REPRESENTO, ESA ES LA VOZ DE LOS LORETANOS, SI LOS COMPROMISOS SE HUBIERAN CUMPLIDO NO ESTUVIÉRAMOS EL DÍA DE HOY DICIENDO: ¡ALERTA SEÑOR GOBERNADOR PORQUE VAN A TOMAR LA CARRETERA! ¡Y SI LO ANTERIOR QUIZÁS NO LE PONEN ATENCIÓN QUE ES LA SALUD DE LOS LORETANOS! ¡AL PASO VEHICULAR POR LA CARRETERA SI SE LO VAN A TOMAR!, ¡ESO ES SERIO! COMO REPRESENTANTES ESTAMOS PREOCUPADOS POR LAS SITUACIONES NO SOLAMENTE QUE AQUEJEN AL MUNICIPIO DE LORETO, SI NO QUE VAYAN MÁS ALLÁ, QUE LES PERJUDIQUEN A TODA LA CIUDADANÍA DE BAJA CALIFORNIA SUR. CONCRETANDO, CREO QUE MIS PUNTOS DE ACUERDO SON CLAROS, LOS TIENEN EN SUS MANOS Y ASÍ ES COMO LES PIDO QUE VOTEN ÉSTA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO. GRACIAS POR SU ATENCIÓN Y SU APOYO". AGOTADA LA INTERVENCIÓN SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA RESULTANDO APROBADA POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES EL ACUERDO ECONÓMICO.-- - - - - - - CONTINUANDO CON EL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO SECRETARIO DIO LECTURA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL INCISO E) Y SE ADICIONA UN INCISO O) DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 116 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 122, APARTADO C, BASE PRIMERA, FRACCIÓN V, INCISO F) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ENVIADA POR LA **CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**.- POR TANTO Y DE CONFORMIDAD A LO

DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN PRIMERA Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, SE TURNÓ LA PRESENTE MINUTA A LA **COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTA FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.-----

- - - DE ACUERDO CON EL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA A LA CIUDADANA DIPUTADA MARISELA AYALA ELIZALDE, PARA DAR LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADA A SU NOMBRE, ASI COMO DEL CIUDADANO DIPUTADO **JUAN ALBERTO VALDIVIA ALVARADO**, INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA **CIUDADANA DIPUTADA GUADALUPE OLAY DAVIS**, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, CONSISTENTE EN EL SIGUIENTE: SE REFORMA Y ADICIONA DISPOSICIONES RELATIVAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ARTÍCULO ÚNICO: SE ADICIONA EL ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUEDAR COMO SIGUE: 13.- ..... TODOS LOS HABITANTES DEL ESTADO TIENEN DERECHO A DISFRUTAR DE UNA VIVIENDA DIGNA, DE CALIDAD Y SUSTENTABLE, QUE SEA LA BASE DE SU PATRIMONIO FAMILIAR, COMO OBJETIVO DE LA PERMANENTE SUPERACIÓN DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN. EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES PROMOVERÁN LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA POPULAR E INDUCIRÁN A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL HACIA ESE PROPÓSITO, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES. TRANSITORIOS ÚNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.- SEGUIDAMENTE Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN PRIMERA Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA

DEL PODER LEGISLATIVO, SE TURNÓ LA PRESENTE INICIATIVA A LA **COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTA FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE. -----

--- CONTINUANDO CON EL **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO JUAN DOMINGO CARBALLO RUÍZ, DEL **PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA**, PARA DAR LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, CONSISTENTE EN EL SIGUIENTE: **SE ADICIONA UN CAPÍTULO I BIS, COMPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 249 BIS Y 249 TER, AL TÍTULO IX DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. ARTICULO UNICO.-** SE ADICIONA UN CAPÍTULO I BIS, COMPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 249 BIS Y 249 TER, AL TÍTULO IX DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **CAPÍTULO I BIS DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS PROCESOS LEGISLATIVOS DE LAS LEYES DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO. ARTÍCULO 249 BIS.-** EL CONGRESO DEL ESTADO DEBERÁ PUBLICAR EN SU PÁGINA DE INTERNET, INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS PROCESOS LEGISLATIVOS DE LAS LEYES DE INGRESOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO. **ARTÍCULO 249 TER.-** LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN EL ARTÍCULO ANTERIOR ESTARÁ CONCENTRADA EN UN APARTADO ESPECIAL Y DEBERÁ PUBLICARSE DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES PREVISIONES: **A)** LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE LEY O DE DECRETO CORRESPONDIENTES, DEBERÁN PUBLICARSE EN FORMATO DIGITAL, A MÁS TARDAR AL DÍA SIGUIENTE DE QUE HAYAN SIDO TURNADAS EN EL PLENO. **B)** SE SEÑALARÁ EL NOMBRE DE LA COMISIÓN O COMISIONES PERMANENTES A LAS QUE FUERON TURNADAS LAS INICIATIVAS **C)** FECHA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA LA EMISIÓN DE

LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES. **D)** INFORMACIÓN SOBRE CADA UNA DE LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE CELEBRE LA COMISIÓN O COMISIONES DE DICTAMEN. **E)** PUBLICACIÓN DE LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE LEY O DE DECRETO, CORRESPONDIENTES. **F)** FECHAS DE LAS SESIONES EN QUE LOS DICTÁMENES RECIBIERON LA PRIMERA Y SEGUNDA LECTURAS. **G)** EXTRACTO DE CADA UNA DE LAS INTERVENCIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA, GENERADAS DURANTE LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, YA SEA EN LO GENERAL O EN LO PARTICULAR. **H)** LA VOTACIÓN OBTENIDA EN CADA DICTAMEN, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, ASÍ COMO EL SENTIDO DEL VOTO DE CADA INTEGRANTE DE LA LEGISLATURA. **I)** ACTAS DE LAS SESIONES EN LAS SE APROBARON CADA UNO DE LOS DICTÁMENES **J)** NUMERO ASIGNADO A CADA DECRETO Y SU FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

**TRANSITORIOS UNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE.- POR TANTO Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN PRIMERA Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, SE TURNÓ LA PRESENTE INICIATIVA A LA **COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTA FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.-----

--- DE CONFORMIDAD CON EL **DÉCIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO GIL CUEVA TABARDILLO, PARA DAR SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE INSTITUYE LA MEDALLA AL “MÉRITO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD”, A FAVOR DE LA CIUDADANA O CIUDADANO SUDCALIFORNIANO CON DISCAPACIDAD QUE MÁS DESTAQUE POR SU APORTACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL, ACADÉMICA, DEPORTIVA O

SOCIAL, EN EL DESARROLLO E IMPULSO DEL ESTADO, PRESENTADO POR **LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**- UNA VEZ AGOTADA LA LECTURA Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 127 Y 128 DE LA LEY REGLAMENTARIA, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRIMERO EN LO GENERAL REGISTRÁNDOSE LAS INTERVENCIONES DE LA **CIUDADANA DIPUTADA GUADALUPE OLAY DAVIS** QUIEN MANIFESTÓ: “CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, DE LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, Y DE QUIEN NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY. COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERO MÁS AUN COMO MUJER SENSIBLE Y CONOCEDORA DEL GRAN NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE HAY EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PERSONAS EN ACTIVO, PERSONAS QUE AYUDAN AL DESARROLLO DE NUESTRO ESTADO, QUE REALIZAN ACTIVIDADES SOBRESALIENTES Y QUE PROYECTAN ACCIONES EN BENEFICIO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y TAMBIÉN COMO ORGANIZADORA DE DIFERENTES ACTIVIDADES SIMILARES EN ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. SABEMOS QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUEDAN AL MARGEN DE PARTICIPAR EN ELLAS, POR LO QUE NO DUDAMOS EN NINGÚN MOMENTO EN APOYAR ESA INICIATIVA DE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO GIL CUEVA TABARDILLO, YA QUE CON ELLA SE MANIFIESTA UNA VEZ MÁS QUE ESTA XIII LEGISLATURA ES SENSIBLE A TODOS LOS SECTORES DE BAJA CALIFORNIA SUR Y SOBRE TODO QUE TIENE SENSIBILIDAD POLÍTICA, POR ESO COMPAÑEROS DIPUTADOS NO DUDO EN QUE VAN A APOYAR ESTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA QUE SE ENTREGUE ESTA PRESEA A AQUELLA PERSONA QUE SEA MERECEDORA, A AQUELLA PERSONA CON DISCAPACIDAD; Y NO ES PARA AQUELLOS QUE PIENSAN: “OTRA MEDALLA”, NO ES UNA MEDALLA MÁS, ¡ES HACER HONOR A QUIEN HONOR MERECE! PORQUE COMO YA SE LOS DIJE, QUEDAN AL MARGEN DE QUE SEAN TOMADOS EN CUENTA EN OTRAS DE LAS

PRESEAS QUE ENTREGA ESTA XIII LEGISLATURA, ES CONSTATAR UNA VEZ MÁS QUE ESTAMOS PENDIENTES LOS LEGISLADORES DE ESTA XIII LEGISLATURA DE QUE NOS INTERESAN TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD SUDCALIFORNIANA. Y SOBRE TODO CUANDO NOS HA TOCADO PARTICIPAR EN EL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD QUE NOS PRESENTAN LOS DOCUMENTOS LOS JÓVENES DISCAPACITADOS QUE PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE NUESTRO ESTADO, NOS DAMOS CUENTA QUE SON PERSONAS CON GRAN POTENCIAL Y CON GRAN CALIDAD HUMANA QUE POR MUCHOS AÑOS SE HAN QUEDADO AL MARGEN DE LA PARTICIPACIÓN, HOY NOS TOCA A NOSOTROS COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS DARLES ESE ESPACIO Y QUE MEJOR QUE LO HAGAMOS DESDE ESTA MÁXIMA TRIBUNA. POR LO TAL COMPAÑEROS LES PIDO SU VOTO APROBATORIO PARA ESTA INICIATIVA. GRACIAS, ES CUANTO”; SEGUIDAMENTE INTERVINO LA **CIUDADANA DIPUTADA EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO** QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS, DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE TODAS LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN ESTE DÍA. EFECTIVAMENTE COMPAÑERA GUADALUPE OLAY DAVIS, ES UN TEMA MUY SENSIBLE Y SOBRE TODO MÁS AUN QUE SABEMOS QUE HAY MUCHOS QUE NACEN CON UN PROBLEMA DE DISCAPACIDAD O UNA CAPACIDAD DIFERENTE, PERO TAMBIÉN HAY MUCHOS QUE SON PERSONAS COMO USTEDES Y COMO SU SERVIDORA QUE EN UN ACCIDENTE PUEDAN QUEDAR CON UNA SECUELA. ME HA TOCADO CONOCER EN ESTA MAGNÍFICA OPORTUNIDAD DE REPRESENTARLOS, ME HA TOCADO CONOCER VARIAS PERSONAS QUE EN UN ACCIDENTE HAN QUEDADO CON UN PROBLEMA DE DISCAPACIDAD Y NO CON ELLO QUIERA DECIR QUE NO TENGAN LA CAPACIDAD DE LUCHAR POR SU ESTADO, NO QUIERE DECIR QUE NO TENGAN LA CAPACIDAD DE ENFRENTAR Y DE SOBRESALIR CON UNA FAMILIA; ÉSTA MEDALLA VIENE A HONRAR A ESAS

MADRES DE FAMILIAS, A ESAS FAMILIAS COMPLETAS QUE ESTÁN QUE ESTÁN CON ESE HIJO, CON ESE PAPÁ, CON ESA MAMÁ A UN LADO, APOYÁNDOLOS, GUIÁNDOLOS, SUFRIENDO MUCHAS VECES, ÉSTA MEDALLA VIENE A SIGNIFICAR UN ORGULLO PARA ESA GENTE, UN ORGULLO PARA ESAS FAMILIAS, PERO SOBRE TODO LA DISTINCIÓN QUE DEBEN DE TENER TODAS LAS PERSONAS QUE LUCHAN DÍA A DÍA Y MÁS AUN CON UN PROBLEMA, CON UNA DISCAPACIDAD, QUE SON MUCHAS VECES UN EJEMPLO PARA CADA UNO DE NOSOTROS, QUE TIENEN MUCHA MÁS FORTALEZA DE ENFRENTARLO Y DE REALIZARLO. POR ESO MI FELICITACIÓN A LA COMISIÓN, AL DIPUTADO GIL CUEVA TABARDILLO COMO PRESIDENTE, A LA DIPUTADA MARISELA AYALA Y A LA DIPUTADA GUADALUPE OLAY; POR TAL MOTIVO LES PIDO A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS VOTAR A FAVOR DE ESTA INICIATIVA, DE ÉSTE RECONOCIMIENTO QUE TAMBIÉN MERECE TODAS LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES. MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN Y BUEN DÍA".- AGOTADAS LAS INTERVENCIONES SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL RESULTANDO DIECISEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, CONSECUENTEMENTE LA PRESIDENCIA DECLARÓ APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, PROCEDIENDOSE A SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, Y EN RAZON DE QUE NO HUBO REGISTRO DE INTERVENCIONES LA PRESIDENCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 143 DE NUESTRA LEY REGLAMENTARIA DECLARÓ APROBADO EL DICTAMEN EN TODOS SUS TÉRMINOS INSTRUYÉNDOSE AL DIPUTADO SECRETARIO EMITIR EL DECRETO COMO CORRESPONDE.-----

- - - FINALMENTE Y DE ACUERDO CON EL **DÉCIMO PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, SE DECLARARON FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES** CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA DÉCIMO TERCERA LEGISLATURA, SIENDO LAS TRECE

HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA MARTES 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013, CITÁNDOSE A LA SESIÓN PUBLICA ORDINARIA DE FECHA JUEVES 03 DE OCTUBRE DE 2013, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE SESIONES "GENERAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVON", DE ESTE PODER LEGISLATIVO.- - - - -

---

**DIP. ADELA GONZÁLEZ MORENO**

**P R E S I D E N T A**

**DIP. AXXEL GONZALO SOTELO ESPINOSA DE LOS MONTEROS**

**S E C R E T A R I O**